

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2024-MPP-OEC**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL A.H. ABRAHAM VALDELOMAR, DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA.**

En la ciudad de Pisco, siendo las 10:08 horas del día 12 de agosto del 2024, el representante del OEC el ABOG JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2024-MPP-OEC**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2024-MPP-OEC**, el objeto es **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL A.H. ABRAHAM VALDELOMAR, DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA..** cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 107,738.50 CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 50/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. Se procediendo a revisar el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====

**CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10074252201	MAGUIÑA ROCA JUAN DANIEL	2024-07-31 15:40:59.0	Válido
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-08-07 14:22:20.0	Válido
3	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	2024-08-06 13:50:30.0	Válido
4	10416813073	RAMIREZ APARCANA LEONID WILLIAMS	2024-08-03 11:48:55.0	Válido
5	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	2024-08-02 12:05:28.0	Válido
6	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	2024-07-27 23:10:36.0	Válido
7	10759440027	MARCOS QUISPE CESAR AUGUSTO CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-07-26 08:16:21.0	Válido
8	20494986320		2024-08-03 12:13:33.0	Válido
9	20608054295	COMARQ CSG E.I.R.L.	2024-07-31 08:08:08.0	Válido



## **PRESENTACION DE OFERTAS:**

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 01 oferta del postor: =====

### **CUADRO N° 02 OFERTAS PRESENTADAS**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10414388359 10438066239	CONSORCIO PISCO SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	Enviado	Valido	

## **APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:**

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10414388359 10438066239	CONSORCIO PISCO SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	ADMITIDO	Valido	

### **DETALLE DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTAS**

N/A

## **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10414388359 10438066239	CONSORCIO PISCO SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	CALIFICADA	Valido	



## DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

N/A

## EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 03 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
1	10414388359 10438066239	<b>CONSORCIO PISCO</b> SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	100.00

## DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

N/A

## EVALUACION ECONOMICA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

La evaluación económica consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

$O_i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio i

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se apertura la etapa económica del SEACE obteniendo los siguientes montos:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	10414388359 10438066239	<b>CONSORCIO PISCO</b> SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	S/ 104,506.34	100.00

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i
- PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

**Se aplicarán las siguientes ponderaciones:**

c<sub>1</sub> = 0.80

c<sub>2</sub> = 0.20

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

N°.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PTP <sub>i</sub> = c <sub>1</sub> PT <sub>i</sub> + c <sub>2</sub> Pe <sub>i</sub>	MYPE 5%	COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL INCL BONIFICACION
10414388359 10438066239	CONSORCIO PISCO SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL 50% LEGUA PRADO JOSE LUIS 50%	80.00	20.00	100.00	5.00	10.00	115.00

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

### ACUERDO FINAL

El representante del OEC de la entidad procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **CONSORCIO PISCO**, por un valor referencial de **S/ 104,506.34 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS con 34/100 soles)**.

Siendo a horas 11:05 del día 13 de agosto del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

**ABOG JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO**

**REPRESENTANTE OEC**

**ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA**

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>CONSORCIO PISCO</b>
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N° 3)	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (ANEXO N° 4).	ADJUNTO
Protesa de consorcio con firmas legalizadas. (ANEXC N° 5)	ADJUNTO
<b>ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA**

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA		CONSORCIO PISCO
B CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
B.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADÉMICA	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	
B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	
B 3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Deberá acreditar un monto acumulado equivalente a 03 veces del valor referencial de la contratación		S/ 329,528.98
<b>ESTADO: CALIFICA/NO CALIFICA</b>		<b>CALIFICA</b>



<b>ANEXO N°03 CUADRO COMPARATIVO DE LA EVALUACION DE OFERTAS</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACION TECNICA</b>	<b>CONSORCIO PISCO</b>
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	ACREDITA S/ 329,528.98 70 PUNTOS
<b>METODOLOGIA DE LA PROPUESTA</b>	DESARROLLA 30 PUNTOS
<b>PUNTAJE</b>	<b>100 PUNTOS</b>

